



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR

Sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000127, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que concluya la redacción del modificado, lo asuma íntegramente y concluya en su totalidad el proyecto del Palacio de Congresos y Exposiciones de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.
2. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000056, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a financiación del proyecto de finalización del Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
3. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000057, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a financiación para la celebración del 500 aniversario de la finalización de la Catedral Nueva de Salamanca dentro del programa Catedrales 2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
4. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000067, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a intervención en el yacimiento arqueológico de Monte Bernorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.

**SUMARIO**

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	1395
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre la sesión.	1395
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	1395
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1395
Primer punto del Orden del Día. PNL/000127.	
La Secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1395
Intervención de la Procuradora Sra. Cuesta Cófreces (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	1395
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	1397
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	1398
Intervención de la Procuradora Sra. Cuesta Cófreces (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1401
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	1403
Segundo punto del Orden del Día. POC/000056.	
La Secretaria, Sra. Agudiez Calvo da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1403
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1404
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	1406
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	1407
En turno de dúplica, interviene el Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	1409
Tercer punto del Orden del Día. POC/000057.	
La Secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	1410



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1410
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	1412
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	1414
En turno de dúplica, interviene el Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	1415
 Cuarto punto del Orden del Día. POC/000067.	
La Secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	1417
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1418
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	1420
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	1421
En turno de dúplica, interviene el Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	1423
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, levanta la sesión.	1424
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.	1424



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muy buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Existe alguna sustitución por parte de los Grupos?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenas tardes, señora Presidenta. Por parte del Grupo Socialista, don Francisco Ramos Antón sustituye a doña María Mercedes Martín.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ:

Sí, señora Presidenta. Por parte del Grupo Popular, Óscar Reguera Acevedo sustituye a María Ángeles Porres Ortún, y Raúl de la Hoz Quintano sustituye a María Jesús Moro Almaraz.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchísimas gracias. Por parte de la... Primer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

PNL/000127

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley 127, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la... -no-, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que concluya la redacción del modificado, lo asuma íntegramente y concluya en su totalidad el proyecto del Palacio de Congresos y Exposiciones de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 28, de veintisiete de octubre de dos mil once”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Proponente, doña Rosa Cuesta.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. En junio del año mil novecientos noventa y nueve, el arquitecto Patxi Mangado presentaba en el Ayuntamiento de Palencia la maqueta de lo que sería el futuro Palacio de Congresos y Exposiciones. Doce años después, hablar de este importante proyecto en Palencia es hablar de un proyecto fallido, en este momento, de negligencia y falta de supervisión.



Y razones no faltan. El proyecto –que estaba financiado por el Gobierno Central a un 50 %; la Junta de Castilla y León en un 20 %; el Ayuntamiento de la capital, otro 20 %; y la Diputación Provincial, un 10 %– se aprobó por el Ministerio de Vivienda el diecinueve de junio del año dos mil dos, y hoy, transcurridos casi diez años de esa aprobación, se desconoce cuándo y, sobre todo, cómo se va a finalizar dicha obra.

El diez de marzo del año dos mil cinco se publicaba el anuncio de licitación de las obras de remodelación, con un presupuesto base de algo más de 6.000.000 de euros. Posteriormente, cinco meses después, se adjudicaban las obras por un importe de más de cinco millones y medio de euros, con un plazo de ejecución de tres años.

Transcurridos seis años de la adjudicación de la obra –el doble del plazo de ejecución establecido–, durante los cuales ha existido una total falta de transparencia y de información veraz y puntual, y, sobre todo, ha existido una sorprendente ausencia de control de la ejecución de la obra, se descubre que el presupuesto necesario para finalizar una parte de ese proyecto, no la totalidad, es de algo más de 14 millones de euros; cerca del triple, algo menos, pero cerca del triple del importe de su adjudicación.

El proyecto viene sufriendo modificaciones e incidencias desde el inicio; ya en el año dos mil cuatro, cuando el Pleno municipal aprueba un nuevo convenio de colaboración entre las Administraciones Nacional, Regional y Local. Con posterioridad se suceden varias modificaciones y cambios en las anualidades reflejadas en distintos decretos de la Alcaldía, que venían a confirmar los problemas que atravesaba esta obra.

Pero, sin lugar a dudas, una de las incidencias más graves surge en el año dos mil ocho, cuando el propio Ayuntamiento tiene que aprobar un nuevo convenio en el que se recoge otra modificación más de anualidades, con un incremento, en este caso, de algo más de 4.000.000 de euros, que suponía el 72 % sobre el proyecto inicial, y que asumió... en ese momento asumió en su totalidad el Ministerio de Vivienda. A partir de ese momento, ante la magnitud de este modificado y las serias dudas que existían ya sobre la eficacia en la gestión y vigilancia de esta importante infraestructura, a través de varias instancias se requiere información veraz al Ministerio, en cuanto a la ejecución de la misma, respondiendo siempre que esta infraestructura se terminaría a mediados del año dos mil diez.

Hace tan solo unos días, después de las elecciones municipales y autonómicas, aproximadamente dos meses, el nuevo Alcalde la ciudad de Palencia, en visita al Ministerio de Fomento, recibe la sorprendente comunicación de la necesidad de otro nuevo modificado, en este caso, de un importe aproximado de cuatro millones y medio de euros, de los cuales, en este momento, pide al Ayuntamiento expresamente haga frente a un millón y medio de euros. Y, según le confirma, este modificado será para poder avanzar, para poder, exclusivamente, avanzar en la ejecución de este proyecto hasta casi su finalización, pero no en su totalidad, ya que el resultado final de la obra nada tendrá que ver –según dice el propio Ministerio– con lo que... con lo previsto en su inicio, pues no contará ni con butacas ni con vidrieras ni con elementos estético, etcétera; con ninguno de los elementos importantes que dan imagen al propio Palacio de Congresos y Exposiciones. Todo ello deberá ser financiado, al final, por el propio Ayuntamiento.

Es evidente que ningún alto cargo del Ministerio de Vivienda ni tampoco el Alcalde anterior informaron en ningún momento de este nuevo modificado ni a la



Corporación Local ni a los ciudadanos de Palencia cuando, dada su importante cuantía, tenían que tener conocimiento del mismo. Esta total falta de transparencia y de información veraz, principalmente con el resto de los Grupos políticos con representación municipal, unida a la falta de supervisión y vigilancia eficaz en la ejecución de este proyecto, hacen pensar de la existencia de una gestión sin control, negligente y con unos resultados que requieren, al menos a nuestro entender, una investigación pormenorizada.

Resulta lamentable y, por otro lado, imposible de entender como, transcurridos doce años desde la presentación de la maqueta del Palacio de Congresos y Exposición de Palencia, con casi el triple del presupuesto de adjudicación de dicho proyecto, no se pueda completar ni siquiera uno de forma íntegra.

El Grupo Parlamentario Popular, ante la evidente negligencia en la ejecución de este proyecto y la crítica situación en la que el Ministerio de Fomento sitúa a la actual Corporación Municipal, recién salida de las urnas, entiende que es precisamente el Gobierno de la Nación, como principal responsable de esta total ausencia de control y supervisión del proyecto, el que debe asumir el coste íntegro de este modificado.

Por lo tanto, lo que proponemos como propuesta de resolución en esta Comisión de Cultura es que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación con el fin de que concluya la redacción del modificado en el menor tiempo posible, se comprometa a asumirlo íntegramente y a concluir en su totalidad el proyecto del Palacio de Congresos y Exposiciones de Palencia, tal y como estaba previsto desde su inicio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Procurador, señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Buenas tardes. Yo sí quería adelantar que estoy de acuerdo con lo que proponen. No... no me voy a... a enrollar en este asunto, pero sí que quiero hacer un par de comentarios para que queden en el acta. Y, además, no me voy a pronunciar sobre ellos tampoco.

No sé cuándo será el día que uno de estos Procuradores, que somos de provincias, vengamos aquí a decir que renunciamos a una gran obra de este tipo por algo muy claro: no podemos pagarla y además no hace falta para nada. En la inmensa mayoría de las obras por encima de los 5 o 6 millones de euros que estamos haciendo desde hace veinte años, no tienen un adecuado proyecto de lo que se va a hacer después ni de su mantenimiento. Cualquier obra de ese tamaño se gasta anualmente un 10 % de su proyecto de obra en mantenimiento; supongo que el Ayuntamiento de Palencia, dentro de dos o tres años, vendrá a decirnos -le digo que en León hacemos lo mismo, ¿eh?- que no puede pagar la calefacción, que no puede pagar la programación. Es decir, cuidadín con lo que estamos haciendo. Todos lo hacemos, ¿eh? Yo, dentro de unos días, pediré lo mismo para León, que tenemos también un superpabellón gigantesco previsto, que no tenemos ni para pagar las marquesinas de la entrada.



La segunda reflexión que voy a hacer es que a lo mejor deberíamos -los... los cuatro Grupos que estamos representados en las Cortes- reunirnos una tarde y hacer la lista de la compra; lo que tenemos pendiente. De las últimas Comisiones tengo apuntados que están en obras el Palacio de Congresos de Palencia y el de León, con unos gastos gigantescos, que no podemos asumir; el Hospital de la Concepción en Burgos, para un centro también de... de cultura; he visto también que hay una petición importante del Ayuntamiento de Valladolid para un Palacio de Congresos; tenemos dos pendientes de los conservatorios de León y de Zamora. No sé si va a haber pienso para tanto.

Es decir, yo no voy a renunciar a las de León, evidentemente, pero sí me gustaría que un día nos pusiéramos a hablar de lo que son las grandes obras en Cultura y en Turismo; tenemos unas cuantas pendientes. El Gobierno de Madrid, dentro de un mes, va a ser el encargado de pagarlas todas, porque todos nuestros municipios están prácticamente en quiebra; los municipios que he mencionado. Y yo no sé cómo vamos a arreglar esto. Es decir, a lo mejor tenemos que empezar a pensar seriamente de buscar nuevas fuentes económicas o de ponernos de acuerdo en cómo vamos terminándolas. Quizá deberíamos hacer esas cosas tan sencillas, que se hacían antes en las casas, de no empezar uno hasta que se acabe el anterior. Pues igual hay que darnos turnos. A mí, personalmente, me parece muy mal que Valladolid, que tiene dos grandes palacios, se vaya a hacer el tercero, cuando León no tiene y Palencia no tiene. A lo mejor hay que hacer unos turnos de ese tipo.

Son simplemente reflexiones. Quiero decir que estoy de acuerdo en que Madrid nos ayude a pagar esto, pero que este es el primero de una lista, ¿eh? Vamos a traer todos los presentes alguno de este tipo, porque nuestros Ayuntamientos no pueden más.

¿Que debimos empezar a hacer esto hace muchos años? La mayoría hemos estado en Ayuntamientos, sabemos la presión que hay para que se hagan nuevas entidades y nuevos organismos para que el turismo funcione, y la verdad es que mantener un pabellón de este tipo, de este que se nos propone en Palencia, probablemente le cueste al Ayuntamiento de Palencia mucho más de lo que le rente a la ciudad los congresos. Y lo digo por experiencia por el de León, que lo... lo gestioné dos años y ¡Dios mío, el dinero que perdimos! Nada más. Y lo voy a aprobar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, señor Valderas. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Francisco Ramos.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Muchas gracias, señora Presidenta. Si me permite, doña Rosa, quería referirme un momento a las... a las palabras, antes de entrar en el debate de la... de la proposición no de ley, a las palabras que ha... que ha pronunciado el representante del Grupo Mixto.

Yo creo que... que, efectivamente, en algún momento los políticos que tenemos responsabilidades actualmente tendremos que replantearnos nuestro discurso y nuestra forma de hacer política, y afrontar este tipo de situaciones con seriedad



y también con la visión de globalidad que ha planteado. O sea, comparto esto. Y, además, comparto el tono en que lo hace, porque es con total honestidad; usted no... no renuncia a hacerlo en León, y yo no renuncio, y tampoco la señora Cuesta, a hacerlo en Palencia. Pero yo creo que sí que tenemos que ir asumiendo que hay que hacer ese tipo de planteamiento; un planteamiento honesto y... y de poner sobre la mesa las prioridades.

Es verdad que tiene que asumir unas responsabilidades que... quien gobierna y otras responsabilidades quien está en la Oposición, pero eso es verdad.

Y ya centrados en la proposición no de ley, yo diré en primer lugar, primero, que el Grupo Parlamentario Socialista la va a apoyar. Eso sí, le... le ofrezco la posibilidad, si quiere reformularlo, de que... de mejorar su redacción con el propio texto aprobado por unanimidad por el... por el Pleno del Ayuntamiento de Palencia, para que además tuviera esa... esa homogeneidad. Creo que es sintácticamente mejor, porque en su... en su texto apenas se sabe un poco... en fin, se tarda en saber lo que se quiere decir cuando se dice "instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España con el fin de que concluya la redacción del modificado en el menor tiempo posible". ¿De qué modificado? Y ya luego, ya dice: "Se comprometa a asumir íntegramente y a concluir en su totalidad el proyecto del Palacio de Congresos".

Mire, el Ayuntamiento de Palencia aprobó el siguiente texto: "Solicitar al Ministerio de Fomento la finalización del Palacio de Congresos y Exposiciones de La Tejera, en los términos del proyecto inicial, y que abone a sus expensas el último modificado presentado por la dirección de obra y la empresa Valconsa, tal y como lo ha venido realizando en anteriores modificaciones". Bueno, eso sería la posibilidad de que... de que, en fin, ustedes la aceptaran o no.

Pero, efectivamente, en este proyecto se han hecho yo creo que bastantes cosas mal. Estamos hablando de un proyecto del año noventa y nueve, para que nuestros... para quien... quien nos oiga y no conozca de primera mano el asunto, se... se trata de hacer un... un proyecto complejo en una... en una tejera. Y saben ustedes que la... en estas tejas del siglo XVIII, del siglo XIX, no se producía el transporte de la arcilla; las tejas están instaladas al pie del yacimiento de la arcilla, y aquí lo que tenemos son arcillas expansivas. Y a medida que el proyecto es más complejo y que se van haciendo estudios de cimentación, la cosa se va poniendo más fea. Y a medida que el proyecto, pues es más espectacular, pues las cosas se van poniendo más difíciles.

Pero, fíjense, la primera fecha que ha dado la señora Cuesta es del año noventa y nueve. O sea, hay un proyecto del año noventa y nueve que se queda en un cajón hasta el año dos mil cinco. Yo creo que ahí gobernaban... desde el año noventa y nueve hasta el año dos mil cuatro gobernaban ustedes. Es verdad que seguramente... yo no sé qué... qué iniciativas hicieron los Parlamentarios del Grupo Parlamentario Socialista en esta materia, es decir, para exigir al Ministerio de Fomento que... que pusiera sobre la mesa ese proyecto, que le agilizará, que... que le diera vida. Lo cierto es que quien da vida al proyecto es el Gobierno Socialista en el año dos mil cinco, y desde entonces ha habido muchos problemas; todos los que se han producido hasta el momento han sido asumidos económicamente en su totalidad por el Ministerio de Fomento, y no se han repartido los costes en los términos en que estaba firmado el convenio inicial: 50 % el Ministerio, 20 % la Junta, 20 % el



Ayuntamiento y 10 % la Diputación Provincial. Y en este momento, pues parece que está sobre la mesa un nuevo modificado.

Es verdad que parece una barbaridad que un proyecto se multiplique por tres y además se diga: van a faltar algunos elementos para finalizar ese... esa instalación. Parece que esto no es aceptable. Es verdad que seguramente ha habido falta de control... falta de control sobre la obra, que no se han hecho algunas cosas bien. También me preguntaría... -por parte del Ministerio, me refiero, que es quien ha adjudicado... que ha licitado y ha adjudicado la obra- también me pregunto cuántas iniciativas de control de la acción del Gobierno en esta materia ha presentado el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados desde el año dos mil cinco; creo que ninguna. O sea, que es verdad que se han hecho las cosas mal por quien estaba... tenía esa responsabilidad, pero tampoco se ha ejercido la responsabilidad de control en esta materia.

¡Ojo!, aquí, en las Cortes de Castilla y León, tampoco, ni ustedes ni nosotros, hemos planteado este tipo de iniciativas hasta el año dos mil diez. Me consta que en el año dos mil diez, el dieciséis de diciembre de dos mil diez, se publica en el Boletín de las Cortes una proposición no de ley en este mismo sentido del Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, es verdad que aquí hay una dificultad, es verdad que hay un problema, es verdad que no se han debido hacer las cosas bien por parte de nadie. Que, primero, este es un proyecto que se mete en el cajón; que, cuando el proyecto empieza a andar, es un proyecto que encuentra muchas dificultades. Y, seguramente -como también aquí se ha planteado-, cuando se abra... abra sus puertas y se ponga en su... en funcionamiento, no va a tener tampoco las cosas fáciles.

Miren, yo creo que también es verdad que yo podría sacar aquí una colección de agravios, de un sitio o de otro, de nuestra propia provincia, obras de las que ya se hablaba en... en las Cortes de Castilla y León cuando yo empecé a ser Procurador hace tres legislaturas, y que aún, en fin, no... no cuentan ni siquiera con proyecto; otras con proyecto que no se han iniciado. Pero yo creo que no es ese el discurso del momento ni ese es el asunto. Vamos a apoyar esta proposición por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Nosotros lamentamos que en esta materia no haya habido una planificación regional. Todos... todos somos conscientes de los debates que aquí hemos vivido una y otra vez para que se haga este... este tipo de instalaciones en Burgos, en León, en Palencia, en... en Salamanca, en todos los sitios, en Segovia, y no ha habido una planificación regional, como no ha habido una planificación regional prácticamente de nada. Es decir, todo lo que... lo que ha supuesto asumir responsabilidades de planificación con un criterio de equilibrio territorial, y también de sostenibilidad... de sostenibilidad económica de este tipo de instalaciones, pues ha faltado. Los Ayuntamientos han tratado de resolver cada uno por su cuenta, como ha podido, la dotación de este tipo de instalaciones, porque todos los Ayuntamientos quieren tener el mismo nivel de dotaciones porque compiten con las ciudades de... de su entorno por recursos escasos y por las oportunidades que estas instalaciones les pueden proporcionar en el futuro, y yo creo que es una actividad y una... en fin, es un actitud legítima.

Este es, en todo caso, otro momento... otro momento político que obligará a mayor responsabilidad en la planificación de este tipo de instalaciones y de todas.



A... a lo mejor, no llegamos a tiempo para plantear su construcción, pero seguramente sí que llegamos a tiempo para plantear un modelo de funcionamiento, que sea un funcionamiento integrado entre todo este conjunto de instalaciones de la Comunidad. Y yo creo que ahí sí que tenemos que asumir las responsabilidades que tenemos los Parlamentarios regionales en relación con la Comunidad Autónoma.

Y yo creo que hoy el Grupo Parlamentario Socialista va... va a aprobar en los términos en que usted decida finalmente dejar la proposición no de ley, pero también sí que le anuncio que nosotros queremos que este tipo de cuestiones se planteen: el diseño de los planes funcionales de manera conjunta, con un sistema de cooperación entre las capitales de provincia y las ciudades de más de veinte mil habitantes de la Comunidad, para darle vida, para darle actividad, para sacar rendimiento y provecho a este tipo de... de instalaciones en toda la Comunidad.

Y, o generamos un sistema eficiente de funcionamiento en el que... en el que se implique la Comunidad Autónoma, pero en todos, y con una visión de conjunto, o la verdad es que esto que hoy queremos que se termine... (Y usted y yo, sin duda, más que nadie. Ustedes, de nuevo, no tienen más ganas que yo de que se termine. Pero, seguramente, nadie más que usted y yo, porque somos de Palencia y porque, además de tener un compromiso, como tienen todos nuestros compañeros, pues tenemos un sentimiento; eso, por supuesto). Pero insisto en que, si no hay un... una implicación, un compromiso de la Junta en este tipo de planes de gestión, no acabarán siendo más que elefantes blancos, que eran el regalo que... que se hacía para que... para que, quien lo recibía, acabara arruinándose. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario... perdón, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Rosa Cuesta.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Gracias, Presidenta. Pues yo quiero agradecer a los dos Portavoces de los Grupos Parlamentarios Mixto y Socialista el apoyo a la proposición no de ley y a la propuesta de resolución. La voy a mantener, porque creo, además, que, de una forma o de otra, el texto viene a decir lo mismo que lo que realmente ha aprobado el Ayuntamiento.

Y nos referimos en concreto, cuando hablamos textualmente de que presente el modificado en el menor tiempo posible es porque en el momento de la presentación de esta PNL -como usted sabe- todavía no se había presentado definitivamente el modificado técnicamente redactado, con todas las cantidades económicamente precisas. Entonces, en ese momento estaba sin hacer. Yo me imagino que, en este momento, ya esté entregado.

Yo, señor Valderas, quiero comentarle lo siguiente. Efectivamente, en este momento de crisis económica, donde las dificultades para mantener todas las infraestructuras e instalaciones municipales, locales, regionales, es un momento complejo y muy difícil, yo quiero decirle que este proyecto se inicia en el año mil novecientos noventa y nueve, se adjudica en julio y agosto del año dos mil cinco



la obra, quiere decirse que el escenario era totalmente distinto; en aquel momento había otras oportunidades.

Estos palacios de congresos y exposiciones son para desarrollar actividades de congresos, convenciones, actividad económica, efectivamente, vinculada a la iniciativa privada; fundamentalmente vinculada a la iniciativa privada. El mercado congresual en ese momento era totalmente distinto al que hay ahora; hay menos actividad ahora, hay más palacios de congresos y exposiciones. La ecuación es clara: sale a menos.

Lógicamente, defender este proyecto ahora parece difícil, pero también tenemos que defender la infraestructura que, para Palencia, es muy importante, que se inició en un momento económicamente diferente, que hemos invertido ya mucho dinero, porque, en este momento, el Ayuntamiento de Palencia ya ha pagado cerca de 3.000.000 de euros, y creo sinceramente que ese proyecto tiene que salir adelante y tiene que tener actividad. Si, efectivamente, es un momento difícil, lo será en un futuro, y habrá que gestionarle adecuadamente.

Yo, cuando era Portavoz en el Ayuntamiento de Palencia del Grupo Parlamentario... del Partido Popular -que fui Portavoz-, siempre definí... quería definir un plan estratégico... un plan estratégico concreto, de funcionamiento de este Palacio, antes de que se pusiera en marcha. Y yo lo propuse en el Ayuntamiento de la ciudad, al Alcalde, porque es una infraestructura local, de carácter también provincial, pero iba a ser gestionada desde el ámbito local.

Por lo tanto, sin duda, a lo mejor conviene ya ir planteando ese plan de usos, ese plan funcional, desde el ámbito propio del Ayuntamiento, para proyectarlo de una forma eficaz. Pero no podemos renunciar a que se ejecute. Permítanos, por la inversión que ya se lleva efectuando, y, además, creo, sin duda, que, en un futuro, será un pilar fundamental para el desarrollo de la propia... de la propia ciudad y de la propia provincia de Palencia.

Yo, también -me sorprende bastante-, señor Ramos, le agradezco muchísimo que apoye esta iniciativa. Yo estoy segura que nos une la... que nos une el interés mutuo por que se pueda desarrollar íntegramente y completar el proyecto del Palacio de Congresos y Exposiciones en la provincia de Palencia.

Pero mire, que me diga usted ahora que es verdad que haya que reflexionar profundamente sobre algunas de las infraestructuras que se desarrollan en la propia ciudad, y también me diga que hay que planificar, a través de planes de la Junta, cómo se va a gestionar la actividad de este Palacio, pues, la verdad es que no lo entiendo. Porque esto está vinculado a la iniciativa privada. No es la Junta la que tiene que asignar actividad a este recinto. No es la Junta la encargada de distribuir el negocio o el consumo de espacios o el tiempo de estancia en un Palacio de Congresos y Exposiciones. No es ella la que tiene que decir si la convención o el congreso de Renault o de otra serie de empresas se tiene que desarrollar aquí o allá. Hay cuestiones que se vinculan a la actividad propia de la Administración Regional, y hay otras, y muchas de ellas están vinculadas a la iniciativa privada.

Tendrá que tener su propio funcionamiento, para poder tener garantía de futuro. Pero no tiene nada que ver la Junta de Castilla y León en este momento en la gestión futura y en el mantenimiento y en la viabilidad futura de este Palacio de Congresos. Sí lo ha tenido que ver para la realidad de su existencia, para el origen y para el desarrollo



de esta infraestructura, pero no para su mantenimiento posterior. A mi modo de ver, está muy vinculado –y aquí lo podemos comprobar– a la iniciativa privada.

Yo le agradezco su... su planteamiento, y le agradezco que apoye esta proposición no de ley. Y yo le pediría algo más. Debemos de ser conscientes de que estamos en un momento electoralmente importante, y que es probable que a partir del veinte de noviembre, sea quien sea quien gane las elecciones, sea quien sea quien gobierne este país, va a ser un Gobierno totalmente diferente. Por tanto, yo le pediría un mayor esfuerzo, si puede ser, en este momento. Y consistiría en que ese compromiso político que vamos a asumir hoy desde las Cortes de Castilla y León fuera algo más allá para poder exigir una respuesta más inmediata al Gobierno de la Nación, incluso, antes de que se termine este periodo electoral.

Lógicamente debe asumir esa responsabilidad. Usted lo ha dicho, y ha sido muy claro, ¿eh? Ha dicho que, efectivamente, se pueden haber dado errores de gestión, errores de supervisión, errores de control. Y todos estos errores están imputa... son imputables a un Gobierno muy concreto. Yo, este esfuerzo, creo que lo debíamos hacer entre todos. Conseguir, en el menor tiempo posible, esa respuesta del Gobierno actual, que ha sido el verdaderamente responsable de que este proyecto se haya ido al triple, al triple de lo que inicialmente estaba adjudicado. Y debe de ser este Gobierno de la Nación quien deje previsto ya el pago de este nuevo modificado.

Yo sé que la propuesta de resolución, textualmente, es la que es. Pero lo pido expresamente, a nivel personal, que esa respuesta la tengamos en el menor tiempo posible. Muchas gracias.

Votación PNL/000127

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Entiendo que, aunque no se ha variado el texto, la propuesta ¿queda aprobada por asentimiento? Pues vale, queda aprobada.

Segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria, se dará lectura del segundo punto del Orden del Día. *[Murmullos]*. Hacemos un receso de un minuto mientras entra.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Segundo punto del Orden del Día. Damos la bienvenida a don Enrique Saiz, Director General de Patrimonio Cultural, y le agradecemos su presencia hoy aquí. Y se va a dar lectura del segundo punto del Orden del Día, por la señora Secretaria.

POC/000056

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC 56, formulada a la Junta de Castilla y**



León por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Juan Luis Ceba Álvarez y doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a financiación del proyecto de finalización del Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de veintinueve de septiembre de dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, señora Secretaria. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra don Fernando Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, Presidenta. Permítame que empiece esta intervención, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, agradeciendo al Director General su presencia en la Comisión, e intentando que todos los miembros conozcamos de qué estamos hablando. Para ello, permítanme que haga una breve reseña histórica al proyecto y al lugar en la que el Ayuntamiento de Salamanca, desde hace ya años, tiene previsto hacer una intervención importante. Hay una primera fase hecha, y hay -la más importante todavía- pendiente por hacer.

Lo que voy a leer es un documento presentado en el Ayuntamiento de Salamanca en el año dos mil nueve. Dice textualmente:

“Salamanca, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, con voluntad de presencia en los foros culturales, tiene ante sí la oportunidad de redescubrir sus orígenes y su historia a través de las actuaciones en el Cerro de San Vicente, que pretende la creación de un parque arqueológico en el sitio de su fundación, así como de áreas musealizadas que faciliten su interpretación completa.

La posibilidad de ubicar un museo dentro de un parque arqueológico es de por sí una cuestión relevante para la ciudad. La importancia urbana aumenta exponencialmente al surgir la posibilidad de recuperación de un espacio urbano de gran escala en el mismo casco histórico de la ciudad, con una excepcional orientación sobre el valle del río Tormes y el Teso de las Catedrales, y en convivencia con el testimonio histórico de los restos arqueológicos, que abarcan desde los primitivos asentamientos de la Edad del Hierro hasta la turbulenta Guerra de la Independencia.

El privilegiado estado de conservación del yacimiento, dentro de un contexto plenamente urbano, hace de esta una oportunidad única e insólita dentro de nuestro entorno. En el Cerro se unen dos yacimientos claves para la ciudad: la ocupación protohistórica, origen de la ciudad; y el Convento de San Vicente, la fundación monástica que la historiografía local salmantina considera la más antigua de la ciudad, que en la actualidad se supone en el siglo X, durante la repoblación ramirense, y que, tras sucesivas transformaciones, en mil ochocientos nueve se convierte en el fuerte militar principal de las tropas napoleónicas durante su conquista de Salamanca. Este hecho supuso su destrucción en junio de dos mil doce, tras el asedio y conquista de la ciudad por las tropas de Wellington.

El poblado protohistórico originario se extiende por una superficie aproximada de unas dos hectáreas y se caracteriza por la presencia constante de viviendas



circulares de adobe, que se superponen unas a otras constituyendo potentes estratigrafías en las que se manifiesta una clara evolución hacia la cultura celtibérica a partir del siglo IV antes de Cristo, que desemboca en la formación del famoso castro de Salmántica. El Cerro de San Vicente es, además, testigo clave tanto del periodo de mayor esplendor de la ciudad –de dicha época data el Convento de San Vicente– como de la destrucción de buena parte de la ciudad monumental durante la batalla de Salamanca, en Los Arapiles”.

Pues bien, en esta zona, una primera intervención... escuchaba antes, con mucha atención –como siempre a todos los Parlamentarios–, a doña Rosa Cuesta hablar en el caso del palacio de congresos de Palencia de un proyecto fallido, de negligencia, de falta de supervisión; pues bien, los miembros de la Comisión deben saber que en este lugar hay un edificio que está musealizado, que está actualmente cerrado y que no es un edificio cualquiera. A mí me gustaría invitarles a que lo visitaran, de verdad. Yo tengo pasión por la ciudad en la que vivo, y yo estoy seguro que todo lo que sea bueno para Salamanca es bueno para Castilla y León. Pero miren, es que este edificio ganó el premio nacional de restauración de ciudades patrimonio del dos mil dos –por tanto, es un edificio espectacular–, hace nueve años, y está cerrado. Eso no compete a la Junta; lo digo para que tengamos una situación de contexto.

Lo que sí compete a la Junta es la palabra del Presidente Herrera. Fíjense, dentro de ocho días, hará cuatro años, exactamente el dieciséis de noviembre de dos mil siete. Estamos seguros que esa reunión que mantuvo con todos los Alcaldes de las ciudades más importantes de Castilla y León, en el caso de Salamanca nada tenía que ver con la coyuntura de aquellos momentos. Y ese día la prensa local... yo tengo aquí todos los periódicos, y es muy elocuente la página de *La Gaceta de Salamanca*; se podría hacer cualquier otra, pero es muy elocuente porque enumeró uno a uno los compromisos, y en este caso establece el siguiente, textualmente: “Proyecto Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente. El proyecto para la parte que resta está cuantificado en 3.000.000 de euros –mi percepción es que falta más, pero eso es lo que se estableció en esa reunión–; y el compromiso por parte de la Junta es el 80 % de la financiación del proyecto”. No hay constancia –el edificio está cerrado, no ha habido más intervenciones– que se haya aportado ningún dinero desde entonces.

Y, por tanto, en la mejor de las voluntades, en saber que la palabra del Presidente es una garantía de cumplimiento, venimos esta tarde aquí a plantear la pregunta que hemos hecho, que es qué previsión tiene en estos momentos la Junta de Castilla y León para los próximos ejercicios presupuestarios para cumplir este compromiso. Que es muy importante, para algo tan relevante en nuestra sociedad, que no olvidemos nunca de dónde venimos –y en este caso estamos hablando de hace muchísimos milenios atrás, donde estamos hablando es de la Edad del Hierro, que es el primer asentamiento que hubo en la ciudad de Salamanca–; y que en el futuro se pueda plantear esto como un lugar de referencia, como otros muchos más que existen en nuestra ciudad y en nuestra Comunidad Autónoma. Y eso es a lo que nos gustaría que el Director General, a quien reitero el agradecimiento, nos diese respuesta esta tarde.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para la contestación de la pregunta por parte de la Junta, tiene la palabra el Director General de Patrimonio, don Enrique Saiz.



EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos los señores Procuradores. Como siempre, acudo con total satisfacción a esta sede parlamentaria, y en particular a la Comisión de Cultura.

En relación a la pregunta que hoy se me hace, pues, bueno, como usted mismo ha hecho referencia, se trata de una pregunta basada en unas... un supuesto acuerdo entre el Presidente de la Junta de Castilla y León y el Alcalde de Salamanca entonces, Julián Lanzarote, hace... hecha ya, pues esos cuatro años; no... no hace miles de años, como parece que es la edad del yacimiento, pero sí ya hace cuatro años.

Estamos, por lo tanto, hablamos de un acuerdo, pues muy lejano en el tiempo, con... en el que nosotros, como usted puede comprender, pues no... nosotros no nos surtimos de la prensa para poner en ejercicio todo el aparato administrativo y el aparato político en relación a los compromisos que, en orden a la conservación del patrimonio cultural, esta Administración Regional tiene que llevar a cabo. Tampoco con los acuerdos políticos con las instituciones de todo tipo. Hoy, por ejemplo, firmábamos un acuerdo con las diócesis de la Iglesia Católica, que tienen su refrendo y su sello y su firma en unos papeles que se conservan en el registro oportuno, ¿no?

Bueno, a pesar de eso, usted, eso, como me habla de unos... o me trae unos recortes de prensa de hace cuatro años, pues bueno, yo también les he investigado, porque usted en el texto... en los antecedentes de la pregunta escrita también lo cita. Y, efectivamente, ahí se habla de... de esa... de esa cuestión. Una cuestión que para nosotros, efectivamente, es real. Es decir, se nos hizo llegar... el Presidente nos hizo llegar ese... ese compromiso y ese acuerdo; que, como luego le diré, pues mantiene el Presidente y mantenemos nosotros en... en intención, una vez que él nos lo ha transmitido así.

Sí que es cierto que hay una serie de datos confusos, porque lo que nosotros teníamos el compromiso, lo que obra en nuestros archivos es que teníamos el compromiso del 40 % de la... de la financiación de un proyecto que en algún caso se habló de 15 millones de euros. Por eso empiezan aquí a bailar todas las cifras, y esto es lo que resulta ya un poquito desfasado, si me permite la expresión, y, desde luego, fuera ya de contexto temporal. Estábamos hablando, en cualquier caso, si se... efectivamente, sí que nos llega, y en es parece que coincidimos, el que en torno a 2,4 millones de euros, que sería el 80 % de esos 3.000.000 que usted ha citado, bueno, pues por ahí podríamos estar de acuerdo. Es decir, que... por nuestra parte, no porque lo hayamos visto en prensa, sino porque existe ese acuerdo formal que se nos... se nos transmitió desde Presidencia de Gobierno, pues teníamos... tenemos esa intención de esa inversión para trabajar juntamente... conjuntamente con el Ayuntamiento de Salamanca en la investigación y musealización del Cerro de San Vicente.

Pero en fin, datos confusos aparte, es evidente que esta... este acuerdo que se alcanzó ya hace cuatro años, que se alcanzó con un representante público que en este momento ya no es Alcalde de Salamanca -es ex-Alcalde de Salamanca, se presenta a las elecciones ahora como senador; le avala su buena gestión en la ciudad de Salamanca-. Y... y bueno, en este momento, pues también otra cuestión que ha cambiado radicalmente, no solamente ha cambiado el Alcalde de Salamanca, ha cambiando el escenario nacional económico y de disponibilidad presupuestaria



de las Administraciones Públicas, ¿no?, las de... las de... todas las... el rango de las Administraciones; las posibilidades no solamente de inversión, sino las posibilidades también de sustentación, de... de gestión diaria de un centro de unas características como las que se planteó en su día el Ayuntamiento de Salamanca.

En todo caso, le puedo afirmar y confirmar que, por nuestra parte, persiste ese compromiso, que habrá que necesariamente reconducir y, en función de esa reconducción, de esas fases, que, además de ser confusas y lejanas en el tiempo, pues en este momento estamos todos por pura responsabilidad política y social a reconducir en un proyecto más razonable. Pero, en todo caso, nuestro compromiso está ahí. Y, en función de lo que se acuerde con el Ayuntamiento de Salamanca, pues procederemos a establecer las previsiones técnicas oportunas.

Sí que le quiero decir algo muy importante, y es que nosotros estamos... lógicamente, no... la disposición está ahora ahí y ha estado permanentemente en los últimos cuatro años. Evidentemente, nosotros no podemos enterrar en el Cerro de San Vicente 2,4 millones de euros; necesitamos financiar un proyecto, necesitamos contratar un proyecto, gestionar un proyecto, dar una subvención directa al Ayuntamiento de Salamanca para que construya un edificio o lleve a cabo unas investigaciones. Por lo tanto, hasta que ese proyecto no se nos haga llegar o hasta que no haya una propuesta formal del Ayuntamiento de Salamanca que haga viable la inversión de esos 2,4 millones de euros -en principio, y que ahora, como digo, habrá que reconducir a un escenario razonable presupuestario y técnico-, pues no podremos decir exactamente la cantidad con las anualidades precisas que podemos llevar a cabo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Francisco Ramos. Pablos. Pablos, perdón.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Ningún problema, señora Presidenta. Nos iremos conociendo poco a poco. Gracias, señor Director General, más allá de que la respuesta suponga que no nos satisface, porque plantea al principio que hay un supuesto acuerdo. Desde luego, nosotros no tenemos ninguna duda de lo que publica toda la prensa de Salamanca es cierto. No tenemos ninguna duda por una cuestión objetiva, es: nadie desmintió ni uno solo de esos compromisos, y, desde luego, si yo formo parte de una Administración y alguien dice que he llegado a ese acuerdo, que no es verdad, la forma de que no ocurra lo que estamos haciendo hoy, que después usted me ha planteado que es verdad que el Presidente se lo trasladó, es desmentirlo. Por lo tanto, dejamos zanjado por parte de los dos que el acuerdo se produjo.

También es objetivo otro dato, y es que es verdad que estamos a finales del dos mil once, pero desde aquella reunión ha estado el Presupuesto del dos mil ocho, el Presupuesto del dos mil nueve, el Presupuesto del dos mil diez y el del dos mil once.

El documento que yo le he leído es un documento magnífico -se lo pueden dar en el Ayuntamiento de Salamanca, si no, se lo hago llegar yo-; es un documento cuando yo formaba parte de esa institución, que es verdad que tiene cuantías parecidas a la que usted ha planteado para el conjunto de las intervenciones que hay que hacer, a



esos 15 millones, de los que se plantea una posibilidad del 40 %. Le aseguro que nos parecería mejor que el 80 % de 3.000.000, pero, visto que no va a ser posible, lo que sí planteamos es algo tan sencillo como, en base a este documento, se empiecen a hacer algunas intervenciones.

¿Qué se puede hacer con 3.000.000 de euros, por poner un ejemplo? Pues, de este proyecto, muchas cosas. Fíjese: se puede hacer la urbanización de los accesos, que vale 1.300.000; se puede hacer el ajardinamiento y todo el parque arqueológico, que vale 1.700.000; se pueden hacer –más barato, todavía– las excavaciones y documentación arqueológica, que vale 263.000; se pueden hacer la conservación arqueológica de los restos musealizados, 395.000; se pueden hasta urbanizar aulas de interpretación, con un mirador y un centro de ocio, que valen 923.000. En definitiva, este documento del Ayuntamiento de Salamanca... existe la posibilidad de ir haciendo las cosas por fases.

Lo que sí está claro es que un proyecto como este, si no se hubiese iniciado, a lo mejor podríamos hablar de otro tipo de cuestiones. Pero fíjese, para que lo sepan bien los miembros de la Comisión: aquí había un colegio mayor histórico, histórico, el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, de tal manera que para poder llevar a cabo esta intervención se hizo una permuta de suelo con los propietarios, la Universidad Pontificia de Salamanca, y se derribó el colegio. Entonces, el objetivo es dejar ese teso expedito para poderlo recordar como el lugar de nacimiento de una ciudad y hacer una serie de intervenciones. Ese es el planteamiento.

Nos plantea el Director General –es la primera vez que tenemos la posibilidad de cambiar impresiones en esta Comisión, por tanto, yo le creo– que nuestro compromiso está ahí, más allá que yo le tenga que preguntar: ¿dónde? Porque si el compromiso está ahí, y cuatro años después no hay nada y me dice: no sé en el futuro lo que podrá haber, pues está un poco diluido. Entonces, de la mejor de las maneras –que es como creo que tenemos que hacer las cosas–, es... esto es muy importante; muy importante también para Castilla y León, y es una forma de complementar lo que se ha hecho durante los últimos años.

Por tanto, desde la certeza –de la que yo no tengo ninguna duda– de que la palabra del Presidente de la Junta merece crédito, lo que les pedimos es: cuando tengan que priorizar –que ahora es verdad que no será sencillo, nosotros somos los primeros que somos conscientes de cómo están las cosas en todos los sitios–, este compromiso, por la relevancia de lo que estamos hablando desde el punto de vista cultural, desde el punto de vista cultural, y por lo que ya se ha hecho hasta ahora, debía estar en primera línea de prioridades, y por eso se lo planteamos de la mejor de las maneras posibles. Hablen con el nuevo Alcalde de la ciudad –que yo... seguro que no tendrá ningún problema en cuantos más recursos lleguen para la ciudad, mejor– y no dejemos que pase más tiempo por algo que no es una buena imagen. Sí es una imagen magnífica– un edificio que yo les reitero la invitación a todos los miembros de la Comisión a que visiten–, la imagen de tenerlo cerrado, al día de hoy, no es algo que sea bueno para nadie. Y, desde luego, la contribución económica de la Junta puede ayudar a que esto en el futuro no pase.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio, don Enrique Saiz.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):**

Gracias, Presidenta. Bien, comenzando por la cuestión relativa a la credibilidad que nos merece el acuerdo, pues ya le he confirmado que sí, que absoluta. Lo que quiero decirle es, precisamente en base al rigor que usted nos pide en orden a formalizar los acuerdos presupuestarios, que es el objetivo básico de la pregunta, pues el mismo rigor le pido yo también a la hora de tener que relacionarnos con ustedes, con un Grupo Político, con un Ayuntamiento, en base a documentos, en base a convenios, en base a peticiones formales y no a noticias de prensa; porque, si no, puede suceder como lo que nos está sucediendo ahora, que no sabemos si son 10 millones o 3 millones, si es el 80 o es el 40, y no sabemos muy bien de qué estamos hablando. Es decir, es un poco incoherente esa petición de rigor presupuestario que usted nos solicita si no sabemos muy bien qué decía un periódico o qué dejó de decir. Es decir, vamos a hablar de acuerdos que, como digo, nosotros confirmamos que hubo, y con los datos que yo le estoy proporcionando, y que, por lo tanto, no supone un escapismo por parte de la Consejería de Cultura y de la Junta de Castilla y León porque admitimos ese compromiso, admitimos esa indicación del Presidente.

Como admitimos -y como debe usted admitir- el que el contexto ha cambiado radicalmente. Yo no me he detenido en las causas por las cuales ese contexto ha cambiado radicalmente ni quiero entretenerme en ello, pero usted puede entender que ese compromiso, que puede estar siguiendo presente, no se puede producir en las mismas cuantías, en las mismas condiciones que se produjo en el año dos mil siete. Por lo tanto, habrá que adaptarlo a las... al contexto actual.

Y, como digo, no solo el contexto de disponibilidad presupuestaria, sino en el... el contexto de capacidad de la propia ciudad de Salamanca para mantener un centro de estas características. Me dice usted que el centro está cerrado desde hace nueve años, me gustaría saber por qué.

Bien, quiero decir que... que tan importante como hacer una inversión tan cuantiosa para una Administración Pública es el que nosotros podamos llevar a cabo, o el que ustedes puedan llevar a cabo... digo ustedes, la ciudad de Salamanca, a quien corresponda, puede ser el Ayuntamiento con una asociación local o con el... o mediante el acuerdo al que llegue para gestión de ese centro; pero, en todo caso, tiene que haber una viabilidad que haga que las inversiones públicas, pues, tenga una continuidad de futuro y una estabilidad. Todo esto es muy importante hablarlo ahora, todo esto es lo que nos tenemos que plantear.

Tenga usted... por supuesto que la prioridad de Salamanca para nosotros, como un lugar culturalmente floreciente e importante dentro de toda la importancia cultural que tiene todo el territorio de Castilla y León, es un punto singular, ¿eh? Lo es por su condición de ciudad patrimonio mundial, entre otras cosas. Y nosotros hemos... hemos prestado la atención que en ese sentido merece: es la primera ciudad, junto con Ávila -que yo me atrevo a decir que en España, y... y me atrevo a decir que casi en toda Europa-, cuenta con plan de gestión como ciudad patrimonio mundial donde la Consejería de Cultura, por primera vez en la historia la Administración competente en materia de protección del patrimonio cultural, ha llevado a cabo un plan de gestión, que es a la vez urbanístico y a la vez de protección del patrimonio, con una inversión superior a los 300.000 euros, y que eso sí que estaba directamente en nuestras manos y eso lo hemos llevado a cabo. Falta un último trámite, que es la



aprobación provisional por parte del Ayuntamiento de ese plan, y, desde luego, va a ser un instrumento muy útil para los salmantinos.

Yo no dudo que ese centro del cerro de San Vicente también lo será, pero, desde luego, de entrada, afecta a toda la ciudad ese plan de gestión que le digo que hemos hecho en un convenio de colaboración, un convenio con el Ayuntamiento de Salamanca. Un plan que, allá donde lo hemos contado, la última vez en el Encuentro de Gestores de Patrimonio... de Sitios Patrimonio Mundial con los responsables del Centro de Patrimonio Mundial de Unesco, de París, tuvimos ocasión... yo mismo tuve ocasión de presentar. Fue un plan muy alabado, muy, bueno, muy... bueno, hubo opiniones laudatorias por parte de los técnicos de Unesco, y se nos fue... y nos fue solicitado como ejemplo de buena práctica para ciudades patrimonio mundial. Y quiero decirle que la atención está ahí, es inequívoca, y la prestamos, pues, en cada momento como corresponde llevarle a cabo.

Como le digo, la... el compromiso para ese centro está ahí, no se ha bajado, hay que reconducirlo en términos de sostenibilidad presupuestaria y de gestión, y, por supuesto, habrá que hacerlo compatible con la atención al entero patrimonio cultural que tiene la Comunidad de Castilla y León y que tiene la ciudad de Salamanca. Estamos hablando de más de veintitrés mil yacimientos arqueológicos, de ellos un centenar aproximadamente bienes de interés cultural. Bueno, pues en ese contexto de atención no... no puede ser que por mantener esos 2,4 millones en las actuales condiciones, pues dejemos de atender otros bienes de interés cultural, zonas arqueológicas, en la propia Salamanca o en el resto de la Comunidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Tercer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

POC/000057

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC 57, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Juan Luis Cepa Álvarez y doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a financiación para la celebración del 500 aniversario de la finalización de la Catedral Nueva de Salamanca, dentro del programa Catedrales 2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de veintinueve de septiembre de dos mil once”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, señora Secretaria. Para formular la pregunta, tiene la palabra don Fernando Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Primero, reconocer que hay una errata: no es la finalización, sino el inicio de las obras de la Catedral Nueva de Salamanca;



una errata intrascendente para lo que estamos planteando en este caso, porque está claro que hay... es intrascendente porque estamos hablando de un aniversario que quiere celebrar el Ayuntamiento de Salamanca y que forma parte también de esos compromisos. Donde pone finalización debe ser el inicio de las obras.

Entonces, estamos hablando de algo parecido a lo que antes comentaba el Director General respecto a guiarnos o no por los compromisos de la prensa, pero es que no estuvimos en la reunión y, por tanto, creemos que estos compromisos se produjeron, y usted nos lo planteará.

Permítame una breve referencia en esta introducción: tanto el Cerro de San Vicente como la Catedral Nueva están dentro de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, en el año mil novecientos ochenta y ocho. Lo están en base a un Plan Especial de Protección del Recinto Histórico que se aprobó en mil novecientos ochenta y cuatro. Ese plan especial dejó de estar en vigor en enero del año dos mil siete, porque se aprobó una modificación o adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Salamanca, que dejó sin vigor ese plan especial.

Dentro de ese Plan General de Ordenación Urbana se establecía un periodo de dos años para la aprobación, por lo tanto, permítame que le reconozcamos que el plan de gestión es una buena iniciativa. Estoy seguro que comparte con nosotros que, cuando se apruebe, serán cinco años desde que hemos estado sin plan de protección del recinto histórico, lo cual no es algo muy positivo. Pero es mejor que lo aprobemos cuanto antes; cuanto antes lo haga el Ayuntamiento de Salamanca, que no... eso no inhabilita que otro tipo de actuaciones se puedan llevar a cabo, porque, al final, lo que estamos hablando es de cómo se conserva una de las partes de Salamanca que está declarada Patrimonio de la Humanidad, que es la ciudad vieja, y que, además, si uno hace veinticinco años que no va a Salamanca, y vuelve ahora, no la conocería, por lo que es el planteamiento. Digo para que nos centremos en esto.

Estamos hablando de otra posibilidad de musealización. En este caso, estamos hablando de ese quinto centenario del inicio de las obras de la Catedral Nueva, que en la ciudad de Salamanca, a iniciativa del equipo de gobierno del Ayuntamiento, se denomina como "Catedral... Catedrales 2013", de acuerdo con el Cabildo, que es la institución que tiene competencia dentro de los recintos que estamos hablando.

Y ahí, en la reunión, el compromiso fue muy sencillo -me vuelvo a remitir a la prensa porque no estuve-, pero fue 100 % de la financiación, en diferentes anualidades, de la musealización de las Catedrales para conmemorar los quinientos años de la Catedral Nueva -esa referencia es la que lleva la errata- y el refuerzo de la iluminación interior; ese es el compromiso.

Han pasado dos mil ocho -igual que antes-, dos mil nueve, dos mil diez, dos mil once, no ha habido presupuesto al respecto; quedan dos ejercicios presupuestarios, que es el dos mil doce y suponemos que algo del dos mil trece, si se hace en plan plurianual. Queremos saber qué cantidades se van a destinar a este compromiso o si las circunstancias sobrevenidas que usted planteaba antes, y que son ciertas, pero que hemos tenido tiempo para poderlo edulcorar -si se quiere- financieramente en varios ejercicios, imposibilitan que el compromiso inicial de pagar toda la musealización y



el refuerzo de la iluminación interior se lleve a cabo por parte de la Junta. Y eso es lo que le planteamos en nuestra pregunta de esta tarde.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para una contestación por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio Cultural.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, Presidenta. Sí. Señor Pablos, pues, nada, le contesto también respecto a esta cuestión. También, si me permite, voy a hacer una referencia a la anterior cuestión, en el sentido... -porque yo creo que viene a... viene al caso- en el sentido de que, claro, cuando hablamos de acuerdos de prensa, pues, nadie duda de la profesionalidad de quien lleva a cabo esas tareas del mundo del periodismo, pero bueno, pueden, por errores del que hace las declaraciones o errores de la transcripción, pues, pueden suceder, pueden transmitirse errores de bulto que luego, pues, pueden a todos confundirnos.

En ese sentido, olvidaba decirle, en relación a la cuestión anterior, que tan importante como todo lo que hemos hablado es que se presenten encima de la mesa, al final, los proyectos oportunos, porque la mejor de las disposiciones por parte de la Consejería de Cultura y Turismo -como le digo- no pueden materializarse en enterrar una serie de dinero en el... en billete, en metálico, en el conjunto del yacimiento del Cerro de San Vicente, como tampoco lo es el hecho de poderlo encerrar en una de las capillas de la Catedral, de la que paso a hablar ahora mismo, pero, en este caso, sí que nos ha competido y lo hemos hecho, el... el llevar a cabo el proyecto. Pero bueno, también hablamos, por lo tanto, y me vale toda la consideración anteriormente hecha en relación a un compromiso antiguo y en un contexto absolutamente distinto.

También quiero decirle que algunas de las cuestiones que yo podía referirle aquí han sido ya debatidas en una PNL hace escasas fechas, en la que creo que se le ha... el Grupo Popular le ha transmitido alguna de las cuestiones en relación a cuál es la intención de la Junta de Castilla y León y de la Consejería de Cultura en relación a esta cuestión. Pero, no obstante, pues, yo le vuelvo a aclarar algunas de esas cuestiones que ya fueron especificadas y explicadas.

No voy a... si que es importante, en fin, es más importante de lo que parece, entre otras cosas para que -como le digo- el rigor en las presentaciones de las cuestiones, pues, al final, tienen su importancia, pero bueno, errores aparte sobre si es la finalización o es el comienzo, a todos nos interesa la Catedral de Salamanca -entiendo que sí-, y, en cualquier caso, es una efeméride para poder poner en valor, como conviene, y aprovechar para dar un impulso a lo que es el foco cultural que tiene la Catedral Vieja y Nueva de Salamanca, en este caso la Nueva, y a las posibilidades turísticas y de puesta en valor que tiene.

En este caso, el compromiso es menos remoto por parte de la Junta de Castilla y León, pero no concuerda para nada con todo eso que usted me dice, aunque entiendo que está en la prensa. Yo le hablo de algo más concreto. O sea, en absoluto quiero tener una actitud escapista, sino, todo lo contrario. Le voy a enseñar el borrador de un proyecto... de un convenio de colaboración que presentó el Ayuntamiento de



Salamanca y que usted, como estaba en el Ayuntamiento, seguro que conoce, porque asistiría en alguna Comisión informativa a esta... a la presentación de este borrador de convenio, que tratamos en los despachos, en las dependencias del Ayuntamiento de Salamanca, en el año dos mil nueve, y donde se hacía una serie de propuestas para la conmemoración del año... del V Centenario de la Catedral Nueva.

Bueno, algunas cuestiones ya me chocan en relación a lo que usted plantea. Aquí para... en fin, nada tiene que ver las... ni las cuantías ni los porcentajes ni las... proyectos o los alcances de las actuaciones a las que usted se refiere con lo que aquí... que yo sí... esto no es más que un borrador, pero bueno, tiene el sello del Ayuntamiento, y yo lo traigo aquí porque nos lo entregaron como propuesta y fue hablado con el Cabildo. Aquí se dicen una serie de cosas, una serie de actuaciones que yo, pues, le paso a relatar, por si acaso no... el Ayuntamiento, pues usted no le pasaron este... este borrador. Se refiere a una serie de actuaciones hasta el año dos mil trece. La primera actuación, la restauración del cuerpo alto de la torre de campanas; la segunda, la restauración de las salas capitulares y la pinacoteca; la tercera y cuarta actuación es la capilla de Santa Catalina y la sacristía y antesacristía.

Muy bien, pues, bien, por lo tanto, esto es lo que yo le puedo decir, esto nada tiene que ver con esta musealización que nos hablan en la pregunta, que no sabemos muy bien a qué se refieren; no sabemos si es a hacer un museo o musealizar el interior de la Catedral, no sé esto... la musealización a qué se refiere. Pero bueno, lo que sí que sabemos a qué se refiere son estos compromisos. Nosotros, en relación a esta propuesta que se nos hizo, a pesar de que no se llegó a firmar este convenio, hemos ya hecho públicas, en distintas ocasiones, nuestro compromiso con esa celebración del V Centenario del inicio de las obras de la Catedral Nueva. Y, en ese sentido, tanto el propio programa del Partido Popular en las elecciones autonómicas de mayo de dos mil once, de este mismo año, es un compromiso ya posterior al del dos mil nueve, y además con luz y taquígrafos, y un compromiso mucho más importante, más fehaciente -si me permiten la expresión-, y mucho más solemne, el hecho en esta misma sede parlamentaria cuando la Consejera, en el día treinta y uno de agosto pasado, pues expuso su compromiso de actuaciones en la legislatura. Ella habló de la celebración del centenario... del V Centenario de la Catedral de Salamanca y comprometió actuaciones.

Bueno, todo eso nos lleva a decir que esos son los compromisos en los que nosotros nos basamos y los que yo les reitero y le relato. En ese sentido, como usted sabe, porque ya también se ha hecho público, y así se lo comunicamos al Ayuntamiento de Salamanca en una carta -que se ha hecho pública en la prensa, por otra parte; por lo tanto, no le estoy contando nada que usted no sepa; pero, en fin, si me lo pregunta pues se lo vuelvo a contar-, estamos elaborando un proyecto de actuación en las salas capitulares, con una inversión prevista de unos 300.000 euros, que intentaremos, una vez se clarifique el panorama de disponibilidad presupuestaria, pues, comenzar en el año dos mil doce para poderlo tener previsto y listo en el año dos mil trece. Era una de las actuaciones que se contemplaban en este convenio, en las que se repartían, por cierto, pues las inversiones entre el Ayuntamiento de Salamanca y la Junta de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Fernando Pablos.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Muchas gracias, Presidenta. Es mucho suponer, señor Director General, que un borrador de convenio lo vayan a conocer los Grupos de la Oposición, por lo menos el Ayuntamiento de Salamanca y con el anterior equipo de gobierno. Desconozco con el actual, pero le aseguro que es mucho suponer, entre otras cosas, porque buena parte de los convenios, no los borradores, la parte que representaba a los ciudadanos de Salamanca se enteraba cuando se hacían públicos en la prensa el día de la firma.

Entonces yo le agradezco que nos lo haya comentado. Lo que me gustaría que nos dijese es por qué no se firmó, porque nos parece que es importante que, si estamos entonces hablando de cuatro años antes de este acontecimiento, saber cuáles fueron los problemas para la firma de dicho borrador. Sí conocíamos el compromiso establecido a través del Grupo Parlamentario Popular, que es una vía indirecta que usted podrá plantear en una Comisión con una proposición no de ley para limitar a lo que es la reforma de las... de las salas capitulares el compromiso del año dos mil siete.

Pero mire, es que... -supongo que usted conoce, estoy seguro- dieciséis de junio de dos mil once -no se puede entrar porque está cerrada-: "El Museo de la Catedral cumple un año cerrado tras el derrumbe del techo". Esta es la realidad de... de las salas que estamos hablando, y estamos hablando de un tema muy urgente en ámbito de patrimonio, con una competencia exhaustiva y clara por parte de la Junta de Castilla y León.

Y me dice: no sabemos bien a qué se refiere la musealización. Pues mire, usted me planteaba que ya se ha hecho por parte del Grupo Popular alguna iniciativa... forma parte del Grupo Popular, tiene todos mis respetos, además el Alcalde de Salamanca, y no yendo tan tarde, el pasado mes de junio, dijo algo tan sencillo como lo siguiente: "La Catedral Nueva abrirá no solo sus puertas para celebrar su quinto centenario. El Alcalde apunta que el objetivo es hacer de las catedrales un gran museo". Y eso lo dijo, y, por tanto, si lo dijo y no hay proyecto, lo que estamos diciendo es que lo que dijo no tiene mucho que ver con la realidad; y si lo dijo y hay proyecto, pues supongo que aquel borrador no firmado a lo mejor se ha convertido en otro nuevo que sí van a plantear. Pero, desde luego -para que quede muy clara nuestra postura-, cada inversión que llegue, en cualquier rincón de la Comunidad, y más en esta época, bienvenida sea. Para que quede bien claro. Es decir, no vamos a decir que esta cuestión nos parece mal; no, no, nos parece muy bien.

Lo que decimos es que, en esa relación entre Administraciones, deben aclararse, porque los ciudadanos no tienen otra forma de tener referencias que a través de lo que publican los medios de comunicación, y el compromiso reiterado durante mucho tiempo -estamos hablando, ya le decía antes, ocho días para cuatro años- es que la Junta se encargaría de musealizar la Catedral Nueva para el V Centenario, para el evento Catedrales 2013. Hoy me dice que lo que van a hacer es, en el año dos mil doce para este dos mil trece, que este museo, que lleva cerrado ahora un año y medio, pues a ver si es posible -el que ya estaba; no, no es un museo nuevo, es el museo que siempre ha habido en la catedral- cuando lleve dos años cerrado lo podamos volver a abrir. Muy bien, mejor eso que nada; pero, desde luego, eso no parece -yo le digo con sinceridad- que sea lo que en su momento, en esa reunión al máximo nivel entre el Presidente de la Junta de Castilla y León y el Alcalde democrático de Salamanca -elegido por los salmantinos-, el dieciséis de noviembre



de dos mil siete, se estableció públicamente, y hemos tenido tiempo más que... pues sobrado para poderlo cumplir.

De todas maneras, sí le agradezco que nos diga -sacaremos algo más de provecho que lo que ya sabíamos- por qué no se firmó ese convenio, que seguro que es muy importante para que los ciudadanos conozcan, en este caso, cómo se han planteado las cosas.

Y finalizo -porque ya no tengo más posibilidades de hablar- reiterándole el agradecimiento y, además, el tono y el nivel de explicación. Me parece que este tipo de cuestiones son las que los ciudadanos reclaman: que cada uno plantee sus posiciones de la mejor manera posible, que la Administración cumpla con su papel, y que quienes hemos sido elegidos para controlarla también demandemos que aquello que en algún momento se ha comprometido se lleve a cabo, en este caso -usted lo entenderá- más allá de otras circunstancias, porque tiene plazo de caducidad; igual que en el caso del cerro de San Vicente no tiene plazo de caducidad -podría ocurrir en cualquier momento-, en esto, como vayamos en la inversión al dos mil catorce, pues no llegamos al V Centenario.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Director General de Patrimonio Cultural, don Enrique Saiz.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, Presidenta. Bien, yo le recuerdo algunas cuestiones que... que le he dicho, ¿no? En relación al compromiso por parte de la Junta de Castilla y León, este compromiso es no solamente más reciente, sino más fehaciente, que las cuestiones a las que usted alude de la nota de prensa o de las... eco de los medios de comunicación en aquel encuentro del ex-Alcalde con el Presidente de la Junta.

Porque yo le hablo de una... de una propuesta, de una reunión que tuvimos en el año dos mil nueve, de un borrador de convenio -que... que, si quiere, podemos entrar a ver por qué no se firmó; pero, vamos, todos nos lo podemos suponer- y de unos compromisos mucho más ciertos, que son los que figuran en el programa del Partido Popular y en la comparecencia de la señora Consejera de Cultura y Turismo de hace escasamente dos meses. Por lo tanto, yo creo que... vengo a contarle... vengo a darle más de lo que usted me pide, porque yo le hablo de unos compromisos mucho más inmediatos en el tiempo, y además más concretos, puesto que ya le he dicho que estamos elaborando un proyecto técnico para la restauración de las salas capitulares en torno a unos 300.000 euros. Aquí ya le doy hasta cantidad, le circunscribo el proyecto técnico al que... la zona de la catedral a la que se refiere y le hablo de una fecha que... que, en principio, vamos a tratar de comenzar en la primavera de dos mil doce para poder concluirlo a la... a la fecha del aniversario. Pero, en todo caso, pues estará a lo que podamos llegar dentro de las disponibilidades presupuestarias, como le he dicho.

Hombre, el hecho de que tengan una... -pues qué quiere que le diga- que tengan una parte de la catedral en malas condiciones el Cabildo Catedralicio, pues... pues sí, a todos nos disgustó el que se produjese ese derrumbe en una



catedral tan importante como la de Salamanca, y también... bueno, así se lo hicimos nosotros constar al Cabildo. Nos parece que los primeros, como siempre -esto usted lo sabe y lo sabe el señor Martín Benito, que frecuentemente debatimos de esto-, los primeros responsables de la conservación de los bienes culturales son sus propios dueños, sus propios titulares. Hoy hemos firmado un convenio con la Iglesia Católica donde por primera vez, de una manera histórica, la Iglesia se compromete a mantener sus edificios históricos, a mantener los edificios en buenas condiciones de res... una vez están restaurados. En fin, esto es un acuerdo histórico que creo que va... va a intensificar esa colaboración que ya teníamos.

Pero, hombre, hablando de la Catedral de Salamanca, una catedral que cobra una entrada por... pues por poderla disfrutar, al menos en alguna de sus partes, con una afluencia de turistas masiva -yo creo que el monumento más visitado de Castilla y León es la Catedral de Burgos, quizá después la Catedral de León, y muy inmediatamente después la Catedral de Salamanca-, hombre, que la Junta de Castilla y León tenga que estar a un desprendimiento de un techo, pues como usted puede comprender, yo creo que... en fin, podemos tener todos los derrumbes y todas las ruinas... esas que algún compañero suyo se refiere, que somos culpables de hasta del volcán de la isla de El Hierro, ¿no?, en la... en la Dirección de Patrimonio; sí, todos los movimientos de tierra que producen ruinas. Pero, evidentemente, un mantenimiento de un interior como el de la sala capitular de la Catedral de Salamanca, pues hombre, estará conmigo en que... pues, le pedimos desde aquí... yo le pido a ustedes... -que son un partido que, además, pues ha tenido históricamente algunas dificultades de entendimiento con algunas instituciones como la Iglesia... Católica, al menos- quiero decirle que... que bueno, que nos ayuden a... también un poco a que estas... a que esta institución, y este Cabildo en concreto, pues lleve a cabo una buena labor de... de restauración, o de gestión o de mantenimiento.

También le digo que nosotros atendimos la petición del Cabildo ante esa... ante ese suceso y tuvimos un gasto de unos veintitantos mil euros -ahora no lo recuerdo, porque no lo he traído aquí- para ayudar en la reparación, en la sustentación de ese techo para que no se deteriorara más, para consolidarlo, ¿eh? Y, por otra parte, pues está este proyecto que va a incidir en esta zona de la catedral y que, bueno, pues va a suponer una inversión importante en la Catedral de Salamanca; una inversión que se va a sumar a los más de 6.000.000 de euros que la Junta de Castilla y León lleva invertidos en la Catedral de Salamanca. Siempre nos puede parecer que es poco, siempre nos puede parecer que debemos actuar en más sitios, pero, en fin, yo me gustaría que usted me diera la receta -yo siempre les digo a ustedes lo mismo-; me parece que... muy bien que cada uno pregunte por la catedral de su ciudad, por la catedral con la que se identifica, pero nuestra obligación como Administración Regional es atender a todo el patrimonio de Castilla y León. Y, en ese sentido, pues bueno, le puedo decir una sala... la Catedral de Salamanca no es la última de las catedrales en inversión -no es la octava, no es la séptima, es la tercera, después de la Catedral de Burgos y de la Catedral de León-, y bueno, pues ahí está, ¿eh?

Ya nos gustaría que... bueno, dentro de ese programa de catedrales al que usted alude, pues, evidentemente, el Estado, de entre sus pocas competencias o entre sus pocos programas de intervención que, por las competencias descentralizadas que ha habido en el proceso constitucional de descentralización autonómica, todavía conserva y todavía aplica. Claro, yo no sé por qué... por qué no ha habido



una respuesta por parte del Gobierno también en... y si ustedes han acudido a esa aplicación del 1 % Cultural del Estado o si han reclamado al Ministerio de Cultura una participación en una catedral tan importante que es patrimonio mundial, que es una de las tres ciudades patrimonio mundial, uno de los cuarenta y dos lugares que en España tiene esa condición de patrimonio mundial, y que al Ministerio le competen también directamente.

Es más, yo le diré que nosotros... -vamos, no me duele decirlo porque tengo unas magníficas relaciones con los actuales responsables del Ministerio de Cultura... por lo menos, los que de momento ostentan esa responsabilidad- pero ya les hicimos constar en distintas reuniones del Consejo de Patrimonio Histórico cómo el Plan de Catedrales había sido negociado únicamente con la Conferencia Episcopal sin que hubiera habido una petición... o de opinión, ni siquiera de opinión, a las Administraciones Autonómicas, y que tampoco entendíamos cómo en ese Plan de Catedrales, pues, la región más extensa y más rica en patrimonio catedralicio -con más de once catedrales-, pues se quedaba a la zaga de comunidades como Cataluña, donde estaba previsto actuar en siete catedrales, o Castilla... perdón, Aragón con seis catedrales, Castilla y... Cataluña, perdón, le recuerdo que tiene, pues esas siete catedrales -yo creo que no tiene más... quizá tenga ocho, pero se... se actúa en un 90 % de esas catedrales-, Andalucía: siete de las... de las nueve catedrales de Andalucía han sido actuadas con ese Plan Nacional de Catedrales, o por lo menos... Por cierto, le muestro la nota de prensa del Ministerio de Cultura, ¿eh?; esto no son datos de la Junta de Castilla y León, son datos que proporciona el propio Ministerio.

Pues bien, Castilla y León, con sus once catedrales -la Comunidad que más catedrales tiene de España-, sin embargo, prevé un... actuaciones solamente en cinco de ellas, y, desde luego, no figura entre estas cinco Salamanca. Pues lo lamenta... lo hemos lamentado mucho; yo lo he manifestado así, y así constará en las actas del Consejo de Patrimonio Histórico Español. Pero bueno, ahí estamos con nuestros 300.000 euros de ahora y con nuestros 6.000.000 de siempre. A partir de ahí, pues intentaremos llegar a lo más que podamos de acuerdo con el Cabildo, como... como le he dicho.

También quiero... perdón, Presidenta, si me permite, agradecer al señor De Pablos sus preguntas, su tono, y yo estaré dispuesto siempre a aclararle, en esta sede o fuera de esta sede, cuantas cuestiones precise. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, señor Director. Pues damos paso al cuarto punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

POC/000067

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC 67, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María Sirina Martín Cabria, don Julio López Díaz y don**



Francisco Ramos Antón, relativa a intervención en el yacimiento arqueológico de Monte Bernorio, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de veintinueve de septiembre de dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, señora Secretaria. Para formular la pregunta, tiene la palabra doña María Sirina Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Señor Director General, agradecerle su disponibilidad para contestar las preguntas de este Grupo Parlamentario y, concretamente, de esta Procuradora.

La verdad es que no tengo ninguna duda que usted, cuando ha venido hoy aquí, ha estudiado en profundidad lo que es el Monte Bernorio y todo el contexto que se puede derivar de la pregunta que... que planteábamos.

Y también estoy convencida de que, según ha ido empapándose de lo que era el yacimiento de Monte Bernorio, se ha ido, a la vez, sorprendiendo de lo que supone este yacimiento arqueológico. Y se lo digo porque es que me ha pasado a mí. Y es que yo he nacido casi en la falda del Monte Bernorio, en la comarca de Aguilar de Campoo, he visto cinco mil veces, cada vez que abría la ventana, el Monte Bernorio, he estado en el Monte Bernorio, pero, hasta que no me empapado de lo que es el yacimiento arqueológico y de su historia, no he sido capaz de entender bien la importancia que este yacimiento tiene no solo para la zona, sino para toda la historia de esta Comunidad Autónoma y de este país.

Y va a permitirme que, aunque lo que yo le voy a contar, usted seguro que ya lo sabe, por cortesía, haga una referencia a lo que supone el... por cortesía a la... al resto de la Comisión, haga una referencia a lo es el... el Monte Bernorio.

El Monte Bernorio es un yacimiento arqueológico que se sitúa en la... en la esquinita noreste de la provincia de Palencia, limitando por el norte con Cantabria y justo por el este con la provincia de Burgos. Está enclavado en un Ayuntamiento muy pequeñito, en Pomar de Valdivia, en una pedanía que se llama Pomar de Valdivia, y en la cima de... de una montaña muy peculiar, porque, si todas las montañas terminan así como en punta o en punta roma, esta termina en una especie de meseta, en una... en una planicie, que tiene unas veintiocho hectáreas de... unas setecientas de larga por cuatrocientas de ancha. Y eso... ese es, propiamente, el... el yacimiento.

En realidad, el Monte... el Monte Bernorio es una ciudad fortificada de la Edad de Hierro, que data de los siglos IX al I antes de Cristo. Es una de las más importantes... de los más importantes yacimientos de España, incluso de Europa, y es por ello que despierta pasiones entre los científicos y expertos de distintas Universidades europeas y españolas, que, año tras año, desinteresadamente, se trasladan a hacer campañas de excavaciones a este yacimiento.

¿Por qué es tan importante este castro? Pues mire, primero, porque es un lugar que está un lugar muy estratégico, donde se domina una importante encrucijada de caminos, de norte a sur, de este a este, que da a... del que... desde donde se domina el acceso a... al valle del Alto Ebro y también el acceso a la Cordillera Cantábrica, y



que, además, está en un punto central de... del norte de la península, en un punto equidistante entre los focos culturales más importantes de la Edad del Hierro. Estamos hablando del final de la Prehistoria, ¿eh?, de eso estamos hablando.

Además, es muy importante porque era un gran centro de... de población, y, como entenderán, en la Edad del Hierro era muy difícil que hubiese centros de población muy importantes. Era una especie de ciudad, de capital, en el que los pueblos y etnias que vivían en un extensísimo territorio tenían la referencia, ¿no?

Además, era una ciudad que estaba especialmente urbanizada... urbanizada. Tenía importantes elementos defensivos, tenía murallas, tenía fosos, tenía terraplenes defensivos, tenía caminos, tenía puertas de acceso y tenía una de las necrópolis más grandes de toda la Edad de Hierro.

Además, este castro romano se... se destruyó de forma tan rápida y violenta que quedó casi intacto, por lo que su estado de conservación es espectacular.

Bueno, los celtíberos, o los cántabros, que son los que dominaron este territorio, este monte, estuvieron allí hasta el año... hasta el siglo I antes de Cristo, que fue cuando las legiones romanas, pues invadieron el castro y lo destruyeron prácticamente por completo. Pero fíjense si era un castro importante que... que quien personalmente dirigió el asalto o la guerra con este... contra este castro fue el propio Emperador Augusto, quien dirigió personalmente las batallas, quien... que fue prácticamente la única vez que... que el Emperador Augusto dirigió personalmente una batalla fuera de Roma.

Cuando los romanos destruyeron el castro... bueno, se instalaron en él durante unos cien años y, posteriormente, cuando se fueron, el castro quedó totalmente abandonado.

Hasta ahí, un poco la historia del Monte Bernorio, ¿no? A partir de aquí, sí que me gustaría apuntar, como sabemos, todo lo que sabemos de este excepcional emplazamiento cántabro, y es que siempre se supo en la zona que en el Monte Bernorio había vivido gente hace muchos años, el resto se fue descubriendo a través de las incursiones arqueológicas que se dieron en distintos periodos.

En mil ochocientos noventa, el Marqués de Comillas encargó excavar en el castro, descubriendo parte de las estructuras defensivas de la acrópolis, además de la necrópolis con estructuras funerarias. En los años mil novecientos cuarenta y tres, cuarenta y cuatro y cincuenta y nueve, se desarrollaron los primeros trabajos verdaderamente arqueológicos: aparecieron construcciones de planta circular y rectangular, abundantes muestras de actividad cotidiana, cerámica, herramientas metálicas, objetos en huesos, se excavaron tumbas tubulares de incineración, ajuares funerarios, se excavó la muralla, construida con piedras muy trabajadas, y la acrópolis, hogares con cenizas y carbones, restos de fauna, bueno, etcétera.

A partir de ese año, y a pesar del valor del material descubierto, el yacimiento cayó en el abandono, deteriorándose progresivamente, y hablamos del año mil novecientos cincuenta y nueve.

En el año mil novecientos noventa y dos fue declarado Bien de Interés Cultural, en la categoría de zona arqueológica. Y en el año dos mil cuatro, un equipo de investigación de la Universidad Complutense de... de Madrid, concretamente del Departamento de Prehistoria, presentó a la Junta de Castilla y León un proyecto



llamado "Monte Bernorio en su entorno", con el objetivo de iniciar un proyecto de intervención arqueológica en el yacimiento y sus alrededores en dos fases de cuatro años cada uno.

En la primera campaña, en el año dos mil cuatro, la Junta financia las excavaciones con 12.000 euros, dinero que apenas cubre el mantenimiento de los equipos de investigación, formados por investigadores, licenciados y estudiantes de distintas Universidades españolas y del resto de Europa, como Oxford o Frankfurt.

A partir del año dos mil cuatro, la Junta de Castilla y León deja de subvencionar las excavaciones, que continúan durante los años dos mil siete y dos mil ocho gracias a un convenio que firma la Diputación de Palencia con los Ayuntamientos de Aguilar de Campoo y de Pomar de Valdivia, por un valor de 9.000 euros anuales.

En el año dos mil nueve, el Instituto... se crea el Instituto Monte Bernorio de Estudios de la Antigüedad del Cantábrico, el IMBEAC, quien se encarga de desarrollo, tramitación y realización de los proyectos de... y de la gestión económica de los mismos, colaborando con ellos, además, el Instituto de Estudios Prerromanos y de la Antigüedad y la Real Academia de la Historia, a través del Gabinete de Antigüedades.

En el año mil... en el año, perdón, dos mil nueve, la Diputación de Palencia corta la financiación, y lo anuncia poco antes de iniciarse la campaña.

A pesar de ello, el IMBEAC, con sus propios fondos, con donaciones particulares, y contando con el altruismo de los científicos, técnicos y estudiantes que con ellos participan, pudiendo financiar alguna... pudieron financiar algunas prospecciones.

Lo mismo pasa en el año dos mil diez. A finales de ese año -del dos mil diez-, la Junta de Castilla y León concede al IMBEAC una subvención de 9.000 euros, que han sido aprovechados para poder seguir excavando en esta campaña del dos mil once. Una campaña muy exitosa, en la que se han realizado numerosas y excepcionales descubrimientos, que han sido plasmados, como año tras año, en un informe-memoria que el grupo de expertos entrega, rigurosamente, a la Junta de Castilla y León.

Y llegados a este punto, este Grupo Parlamentario entiende que no puede haber marcha atrás en el desarrollo, investigación y puesta en valor de este singular yacimiento arqueológico. Y es por eso que estamos interesados en saber si la Junta de Castilla y León contempla algún tipo de intervención permanente y estable en este importante yacimiento arqueológico. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para una contestación por parte de la Junta, tiene la palabra don Enrique Saiz.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, Presidenta. Pues, muchas gracias, señora Martín, por su exposición interesante, interesada en un yacimiento arqueológico, pues, que le es muy cercano, y que realmente es importante por todo lo que usted ha comentado. Es uno de los pocos, podríamos decir, en relación a los miles de yacimientos que tenemos en Castilla y León, "solo" ciento y pico están declarados Bien de Interés Cultural (solo



entre comillas, ¿no?). Quiere decirse que estamos ante un yacimiento importante, pues, por todo lo que usted ha descrito. Yo le agradezco esa exposición, ese relato que hace de la importancia científica y de la trayectoria, también, de lo que ha sido la investigación en este yacimiento.

Como usted bien ha dicho, pues, ese Instituto, actualmente Monte Bernorio de Estudios de la Antigüedad de Cantabria –no... no cántabra-, es la que está llevando a cabo... lo digo porque, a pesar de eso, nosotros no tenemos problema en financiar a alguien que se llama “Estudios de la Antigüedad de Cantabria”, una investigación, si se hace sobre un yacimiento de la Comunidad de Castilla y León.

Y bueno, eso es lo que sí que le quería únicamente, si me permite, reprochar. Es decir, no es cierto, como se afirma taxativamente en los términos de su... en los antecedentes de su pregunta, que la Junta de Castilla y León haya cesado en dos mil cuatro sus aportaciones económicas. Usted mismo ahora... usted misma, en su exposición, habla de que en el año dos mil nueve se ha seguido financiando... o dos mil diez –no sé, el año que usted ha dicho-. En cuyo caso, usted misma ya está rectificando sus propias... su propia pregunta que ha dejado en la Mesa de las Cortes, ¿no?

En fin, yo voy a tomarlo como un error, y, por lo tanto, pues, poco más tengo que añadir. Nuestro compromiso sigue ahí. Nuestro compromiso con la... con el Instituto Monte Bernorio es muy actual. Yo le traía –por si acaso usted no lo conocía, pero bueno, veo que ya lo conoce, ¿no?-, pues, el encargo, la factura que hemos pagado este año en favor de este Instituto, por valor de 9.000 euros –este año o a finales del año pasado, no recuerdo ahora-, a finales del año dos mil diez tiene fecha esa factura. Y por lo tanto, bueno, pues...

Y nuestras relaciones con el Instituto y con el señor Martín Almagro y con Jesús Torre, pues, son, francamente, muy buenas, como con muchos otros equipos de investigación que, sobre el conjunto de yacimientos de Castilla y León, especialmente sobre los más relevantes, pues, llevan a cabo esa investigación coordinada por la Dirección General de Patrimonio en Castilla y León. No sé si... Por mi parte es lo que tengo que decir.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña María Sirina Martín.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Pues mire que traía calor, pero me he quedado fría. Porque... porque, realmente, no... no ha contestado a mi pregunta. Mi pregunta era qué va a seguir haciendo la Junta de Castilla y León, si contempla algún tipo de intervención permanente y estable en este importante yacimiento. Usted, como Director General, es uno de los máximos responsables de este singular yacimiento arqueológico, uno de los más importantes del fin de la Prehistoria, uno de los más importantes de la Edad de Hierro, de la cultura celtíbera, e incluso de la cultura cántabra, uno de los... Resulta que el yacimiento más importante de la cultura cántabra está en Castilla y León y está en la provincia de Palencia.



La verdad es que, desde que ustedes asumieron las competencias en materia de cultura, lo único que yo he encontrado que han financiado han sido 21.000 euros, en la campaña del dos mil cuatro y en la campaña del dos mil diez. Es verdad que yo, anteriormente, cuando hice la pregunta, no había conocido ese... ese dato de la última factura, que fue de 9.000 euros.

Le tengo que decir de verdad, ¿eh?, que, cuando vi las cifras, estuve pensando que se me había caído un cero, porque... la verdad es que la cifra es casi de cena de Navidad. Y digo, pues... pues 12.000 euros en una campaña para unas excavaciones arqueológicas, y 9.000 en otro, me parecía realmente escaso.

Eso, además, teniendo en cuenta que la financiación, pues, se hace como se hace. Yo no sé si este año ustedes han suscrito algún convenio o subvención con el IMBEAC o han financiado. Lo que yo... lo último que yo conozco es del año dos mil diez. Cuando usted me dice que están interesados en seguir, ¿en seguir qué? ¿En seguir qué? Porque el año dos mil cuatro financiaron con 12.000 euros; en el año dos mil diez, con 9.000. Eso no es seguir... yo entiendo que no es seguir nada.

Con ese despropósito de financiación del que estamos hablando, pero compensado con el esfuerzo personal y profesional de arqueólogos, investigadores, científicos y estudiantes de distintas universidades de España y de Europa, la verdad es que este grupo de gente ha sido capaz de sacar a la luz un enorme potencial de este singular yacimiento, desconocido hasta ahora, la verdad, que por la gente de la zona, por mí personalmente, y por lo que veo también por parte de la Junta de Castilla y León.

Desde este Grupo Parlamentario, la verdad es que no podemos hacer otra cosa que reconocer el trabajo. Y la verdad es que, desde aquí, sí que sugerir a la Junta de Castilla y León que se implique definitivamente en un proyecto que consideramos que no es esencial solo por el valor patrimonial que tiene ese yacimiento, sino también desde el punto de vista del desarrollo económico y turístico. Un yacimiento que entendemos que debería de estar a la altura de la Villa de La Olmeda o incluso del Yacimiento de Atapuerca, ¿eh?

La verdad es que creemos que le toca a la Junta de Castilla y León garantizar la continuidad de este proyecto, con unas... con la suscripción no sé si de un convenio o de cualquier otra tipo de fórmula que ustedes consideren, pero que sí que pueda dar estabilidad a los trabajos que actualmente el IMBEAC viene desarrollando.

Y le toca también -yo creo que le toca también- a la Junta de Castilla y León poner en valor este yacimiento, dándolo a conocer y dotando a la zona de un centro de... un centro de interpretación del yacimiento de Monte Bernorio, esencial para su promoción y puesta en valor. Le recuerdo que... que, en la vecina Comunidad de Cantabria, yacimientos de muchísima menos importancia, como es el de Celada Marlantes, en Mataporquera, cuentan con inversión, equipos de investigación y financiación estable, además de un centro de interpretación, y digo que el yacimiento no tiene nada que ver con el de Monte Bernorio.

La verdad es que, lo ha dicho usted, tenemos en Castilla y León muchísimos yacimientos -creo que son más de veinte mil yacimientos arqueológicos-, pero no todos son de la misma importancia. Y... y, mucho menos, tan relevantes como este de Monte Bernorio. La verdad es que ni... nosotros entendemos que ni ustedes, como máximos responsables de este patrimonio, ni la Diputación Provincial, ni la gente



de la zona, ni los investigadores, pues, podemos permitir que se... este patrimonio se saque y se degrade, y pueda, bueno pues, degradarse hasta tal punto que sea irrecuperable.

Entendemos también que el patrimonio es importante, todo el patrimonio. El gasto en patrimonio es inversión en desarrollo y en empleo. Y esta zona, que es muy pequeña, que es muy... es un Ayuntamiento muy pobre, es muy rica muy rica en patrimonio, en patrimonio cultural y también en patrimonio natural. Patrimonio cultural con el románico que se está poniendo en valor, con el arte rupestre que... del que hablaremos otro día –posiblemente–. Patrimonio natural, está a punto de aprobarse dos espacios naturales... el plan de ordenación de recursos naturales de dos espacios naturales; hay una reserva geológica, etcétera, además de... de elementos etnográficos y de distintos yacimientos arqueológicos en el que... entre los que estos son los más importantes.

Desde aquí solamente hacer un llamamiento para que el Monte Bernorio, el yacimiento de Monte Bernorio no caiga nuevamente en el olvido de las Administraciones públicas, y de quien entendemos que tiene que ser garante y protección... y tiene el deber de promocionar este importante yacimiento, y que no se puede dejar a cuando quede algún fleco de presupuesto en... en los fondos de la Junta de Castilla y León, de Cultura, año tras año. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Director General de Patrimonio Cultural, don Enrique Saiz.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, Presidenta. Pues mire, señora Martín, qué quiere que le diga. Yo me había comprometido a mantener un tono suave en mi intervención, dado que entendía que era un error su apreciación. Pero claro, cuando en su réplica me insiste en cuestiones como despropósito o como... nos asigna intenciones de que asignamos los flecos a yacimientos tan importantes como el de Monte Bernorio, y cuestiones así, pues hombre, me obliga a dejarle algunas cosas claras, también, porque, al final, pues, lo que hablamos aquí, pues, tiene una transparencia pública, y, lógicamente, las cosas hay que aclararlas.

Mire usted, su compañero, el señor Pablos, pues me ha inquirido durante varios momentos, en relación a dos preguntas, por unas noticias de prensa. Ustedes, ayer, en relación a esta comparecencia que yo iba a hacer aquí, vuelven a mentir diciendo que la Junta ha cesado sus... su interven... su financiación en Monte Bernorio desde el año dos mil cuatro. Hombre, yo me he mantenido en un tono –como digo– comedido, como le digo, esperando atribuir a un error... Hombre, un error que ya se dice en prensa, con una intención precisa, pues, o bien, no sé, pues habrá sido... no sé quién habrá sido el que ha publicado esta noticia en Montaña, *Diario Palentino*, miércoles... no, perdón, martes, o sea hoy, nueve de... ¿hoy es? Ocho de noviembre, ocho de noviembre, casualmente hoy. Quizá haya sido alguien que pasaba por aquí. El caso es que esto ustedes lo dicen en la prensa. Esto es grave, esto es mentir, ¿eh?



Entonces, hombre, luego que me diga que es que aquí asignamos flecos presupuestarios, pues hombre, flecos presupuestarios o no, 32.000 euros, ¿eh?, no 12, 32.000 euros en la historia del yacimiento. Yo, si quiere, le enseñó los documentos que acreditan que llevamos invertidos, desde el año, exactamente, dos mil tres, 32.000 euros. Que no sé si son muchos o pocos, son los que necesita el yacimiento.

Creo que usted tiene una errónea concepto de cómo hay que tratar un yacimiento arqueológico y de cómo hay que tratar los bienes culturales. No se le trata mejor a base de ahogarle en millones de euros. Hay que invertir en cada sitio lo que sea necesario. Nosotros invertimos el dinero que nos solicita el grupo investigador con el cual tenemos el acuerdo, y que también está financiado por la Diputación de Palencia, y creo que por alguna institución más, pero por la Diputación de Palencia. En ese sentido, ellos no nos han solicitado ni más apoyo financiero, ni nos piden que construyamos ningún centro de interpretación, ni ninguna autovía que llegue hasta allí, ni nada parecido. Es decir, estamos financiando lo que hay que hacer: la investigación y el conocimiento de este yacimiento para, en vista a cualquier otra cuestión, pues concluir una memoria técnica, una memoria científica, y a partir de ahí, pues bueno, darle el tratamiento que lleve aparejado. Pero, evidentemente, no puedo admitir que diga usted que tenemos este yacimiento abandonado y mil cosas que usted ha dicho, ¿no?, o cosas parecidas que usted ha dicho.

Hombre, además es que lo tienen fácil, porque yo ya les brindo a ustedes... les voy a dar pistas -al Grupo de la Oposición, ¿eh? -: tenemos veintitrés mil yacimientos, pueden elegir cualquiera de ellos donde no estemos invirtiendo un euro, que es fácil, porque, entre veintitrés mil yacimientos, les aseguro que hay cientos de ellos donde no estamos interviniendo... invirtiendo un euro. Y, entre otras cosas, se lo digo porque los propios arqueólogos nos dicen que los yacimientos hay que dejarlos en paz, que no hay que estar todo el día escarbando y sacando al aire lo que ha estado conservado y tranquilo durante miles de años, ¿no?

Pero, en fin, puestos a pensar que la buen tratamiento del patrimonio cultural en arqueología significa poner dinero, pues cuanto más dinero, mejor. Pues si ustedes tienen esa idea, errónea, equivocada, pues podrían preguntarme por algún yacimientos de estos, ¿no? Pero hombre, en Monte Bernorio ya le digo: 32.000 euros, y los últimos 9.000 euros -los que nos ha pedido el equipo investigador-, pagados hace menos de un año. Entonces, pues, señora Martín, qué quiere que le diga, yo estoy en franco desacuerdo con sus apreciaciones. Y, además, creo que deberían rectificar esta noticia, porque en honor a la verdad, ustedes, para no mentir, deberían rectificar esta noticia que publican hoy en el *Diario Palentino*. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, señor Director. De nuevo, reiterar y agradecer su presencia aquí. Y sin más asuntos, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].